



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-49-L110
"CALZADOS Y ZAPATILLAS ESC. E-75 PRO-
RETENCION".

VALLENAR, 19 DE FEBRERO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 01248 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°0325 del 21 de Enero del 2010 – Jefe DAEM, Ord.N°012 del 18 de Enero del 2010 emitido por el Director Escuela EN°75 "España".
- 2.- Disponibilidad presupuestaria Fondos de Pro-Retención pertenecientes a la Escuela EN°75 "España".
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "CALZADOS Y ZAPATILLAS ESC. E-75 PRO-RETENCIÓN".

2° Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-49-L110, "CALZADOS Y ZAPATILLAS ESC. E-75 PRO- RETENCIÓN".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-49-L110, "CALZADOS Y ZAPATILLAS ESC. E-75 PRO-RETENCIÓN", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

4° El cierre de la licitación se encuentra publicado en el Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ANICY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm